

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ZIBOR DESARROLLADORES S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900114098-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-437689-12

Fecha de matrícula: 01 de Octubre de 2010

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 30 B 65 F 45

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: administrativo@zibordesarrolladores.com
wilson.lopez@zibordesarrolladores.com

Teléfono comercial 1: 3168710848

Teléfono comercial 2: 3013629860

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 30 B 65 F 45

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:
administrativo@zibordesarrolladores.com
wilson.lopez@zibordesarrolladores.com

Teléfono para notificación 1: 3168710848

Teléfono para notificación 2: 3013629860

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ZIBOR DESARROLLADORES S.A.S. SI autorizó para

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.6067, otorgada en la Notaría 12 de Medellín, en septiembre 6 de 2006, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Aburrá Sur el 20 de octubre de 2006, y posteriormente en esta Cámara de Comercio en octubre 01 de 2010, en el libro 9, bajo el número 15592, se constituyó una Sociedad Comercial Anónima denominada:

ZIBOR DESARROLLADORES S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.9 del 3 de julio de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 1 de octubre de 2010, bajo el número 15592 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual, la sociedad cambia su domicilio de Envigado de Medellín y se transforma de anónima a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

ZIBOR DESARROLLADORES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.

- a) Desarrollo software (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- b) Diseños de páginas y Portales Web
- c) Automatizaciones - Inteligencia artificial

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- d) Integraciones de sistemas informáticos
- e) Soluciones en la nube
- f) Arrendamiento de Software como servido
- g) Creación de aplicaciones móviles
- h) Consultoría informática y actividades relacionadas
- i) Hosting (alojamientos de páginas Web)
- j) Robótica
- k) Testing
- l) Creación de audiovisuales
- m) Marketing Digital
- n) Diseño Gráfico y fotografía
- o) Mantenimiento de Hardware y Software
- p) Capacitaciones en sistemas ofimática y tecnología
- q) Participar en licitaciones públicas o privadas de carácter nacional e internacional en todo lo relacionado con hardware, software y tecnologías afines.
- r) Celebrar cualquiera de las actividades anteriores en participación con otras firmas civiles o comerciales.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : :

Valor : CAPITAL PAGADO
No. de acciones : \$100.000.000,00
Valor Nominal : :

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá suplente.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON LOPEZ SERNA	98.765.543
	DESIGNACION	

Por Acta número 9 del 3 de julio de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 1 de octubre de 2010, en el libro 9, bajo el número 15592.

REPRESENTANTE LEGAL	DIANA PATRICIA LOPEZ SERNA	43.867.434
SUPLENTE	DESIGNACION	

Por Acta número 25 del 28 de diciembre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de junio de 2020, en el libro 9, bajo el número 11984

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 9 del 03/07/2010 de Asamblea	15592 del 01/10/2010 del L. IX
Acta No.31 del 06/10/2021 de Asamblea	40810 del 30/12/2021 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201

Actividad secundaria código CIIU: 6202

Otras actividades código CIIU: 5820

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ZIBOR DESARROLLADORES
Matrícula No.:	21-500284-02
Fecha de Matrícula:	01 de Octubre de 2010
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 30 B 65 F 45
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,380,812,480.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



Recibo No.: 0027394223

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbldviWdxAklifap

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros